

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**27599** *Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca subasta pública para la Enajenación de una Unidad de Almacenamiento (Silo) de su propiedad en la provincia de Huesca.*

Se sacan a la venta en pública subasta el día 3 de noviembre de 2022, a las 11:30 h. en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, el inmueble descrito a continuación.

Lote número 2: Unidad de almacenamiento Barbastro (Huesca)

Expediente: EEI2/2022

Provincia: Huesca.

Municipio: Barbastro

Referencia catastral: 1582204BG6518B0001OL

Dirección: Carretera de Salas, 2.

Descripción: Finca urbana. Parcela de terreno de una superficie, según Catastro, de cinco mil ochocientos veintiocho metros cuadrados (5.828 m<sup>2</sup>) y según Registro de la Propiedad, de cuatro mil noventa y cuatro metros cuadrados (4.094 m<sup>2</sup>), y se encuentra vallada en su totalidad

Sobre el solar señalado hay construidos dos silos, un almacén con despacho para la báscula y un edificio para aseos.

Datos registrales: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al tomo 1277, libro 347, folio 175, finca 19440 de Barbastro.

Cargas:

Como procedente de la registral 4178 de Barbastro: En virtud de escritura otorgada ante Notario don Manuel Montaner Latorre el 26 de abril de 1958, se pactó que el comprador don José Murillo Ciutat no podrá abrir huecos para luces ni vistas en las paredes que, en su día, levante a lo largo del lindero Oeste de la parcela que constituye la finca de este número, a no ser que entre dichas paredes y el resto de la finca que queda a los vendedores haya la distancia legal, así resulta de la inscripción 1º de fecha 8 de octubre de 1958.

Propias. Por razón de un exceso de cabida practicado con fecha 18 de marzo de 2014 queda supeditado el mismo a la constancia registral de la publicación del correspondiente edicto y sujeto dicho exceso a las limitaciones temporales del artículo 207 de la Ley Hipotecaria. Así resulta de la inscripción 1º, de fecha 18 de marzo de 2014

La inscripción de la obra nueva de fecha 18 de marzo de 2014, ha sido practicada sin aportar certificación administrativa acreditativa de la conformidad de la edificación con la ordenación urbanística, por lo que conforme al artículo 20.4 b. de la ley del Suelo en su redacción dada por la Ley 8/2 2013, se ha comunicado al Ayuntamiento de Barbastro con la misma fecha la inscripción practicada, a in de

que conforme al artículo 20.4 c. de la misma Ley, dice resolución administrativa para hacer constar la situación urbanística de la edificación declarada con la delimitación de su contenido e indicación expresa de las limitaciones que, en su caso, imponga al propietario, cuyo contenido se hará contar por nota al margen de la inscripción practicada. Así resulta de la inspección 1ª de fecha 18 de marzo de 2014

Valor de tasación: 373.459,39 euros.

Garantía: 18.672,97euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 373.459,39euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 317.440,48 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 269.824,41 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 229.350,75euros.

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, Calle Beneficencia 8, Madrid,, en la Plataforma de Contratación del Sector Público ([www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)) y en la página web del Organismo [www.fega.es](http://www.fega.es).

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 h. del día 20 de octubre de 2022.

Madrid, 5 de septiembre de 2022.- La Presidenta, María José Hernández Mendoza.

ID: A220035207-1